



ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN**C. LIC. GERARDO YÉPEZ TAPIA****PRESENTE**

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	31/05/2018
-----------------------------	--	---------------	------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
---	--

LUGAR:	TAXCO DE ALARCÓN, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y JUAN.R. ESCUDERO (TIERRA COLORADA).	PERIODO:	28 AL 30 DE MAYO DE 2018
---------------	---	-----------------	--------------------------

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a los trabajos de Diagnóstico Ambiental para la Renovación del Certificado de Industria limpia de la empresa denominada Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V., en los Centros de Distribución de los Municipios de Taxco de Alarcón, Chilpancingo de los Bravo y Juan R. Escudero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

se asistió a las instalaciones de Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V., con el objetivo de llevar a cabo la firma de minutas de inicio y cierre de los trabajos de campo realizados a dicha empresa, a continuación se informa lo realizado:

- 1.- Se presentó por parte de la Unidad Verificadora, una ponencia con las observaciones y no conformidades encontradas, durante el recorrido.
- 2.- Se realizó la Firma de Minutas de Cierre de Trabajos de Campo.
- 3.- En el protocolo de cierre, estuvieron presentes personal adscrito a la empresa auditada y los Auditores responsables, el Ing. José Luis Romero Ramírez, Coordinador especialista en Residuos, Suelo y Subsuelo, Gestión Ambiental, Ing. Julio Huerta Noreno y Biol. Agustín Gutiérrez Juárez.

CONCLUSIONES:

Se dio lectura a los acuerdos y la firma de las minutas de inicio y cierre de los trabajos de Diagnóstico Ambiental para la Renovación del Certificado de Industria limpia que se realizaron en las instalaciones de la empresa Yoli de Acapulco, S. R.L. de C.V., en los Centros de Distribución de los municipios de Taxco de Alarcón, Chilpancingo de Los Bravo y Juan R. Escudero (Tierra Colorada).

RESULTADOS OBTENIDOS:

se llevó a cabo la firma de minutas de cierre de los trabajos de campo realizados a dicha empresa, así como la lectura a las observaciones encontradas en el recorrido.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Lograr y realizar una revisión objetiva y sistemática a las actividades de las instalaciones que realiza cada empresa para un buen trabajo de Auditorías, Diagnósticos Ambientales y Verificaciones de Cumplimiento del Plan de Acción en base a la metodología establecida en la norma NMX-AA-162-SCFI-2012 de la PROFEPA.

ATENTAMENTE


MAGALI NÚÑEZ MEDEROS
INSPECTORA FEDERAL